



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO POR LA QUE SE DEJA SIN EFECTO LA ORDEN DE 28 DE FEBRERO DE 2024 POR LA QUE SE CONVOCA A AQUELLOS INTEGRANTES DE LA TOTALIDAD DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA QUE DESEEN OCUPAR PLAZAS DE LA ESPECIALIDAD DE INGLÉS DEL CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS.

Por Orden de 28 de febrero de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo se convocó a aquellos integrantes de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que desearan ocupar una plaza de la especialidad de Inglés en la extensión de la EOI de San Javier en Torre-Pacheco y atender posibles sustituciones de dicha especialidad que pudieran producirse durante el curso 2023-2024.

Habiendo desaparecido las circunstancias que motivaron la citada orden,

DISPONGO:

ÚNICO. Dejar sin efecto la Orden de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se convoca a aquellos integrantes de la totalidad de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de



Murcia que deseen ocupar plazas de la especialidad de Inglés del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO
(P.D. Orden de 29 de septiembre de 2023, BORM del 3 de octubre)
LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA E INNOVACIÓN
(P.S. Orden de 29 de septiembre de 2023, BORM del 3 de octubre)
LA SECRETARIA GENERAL
Fdo. Carmen María Zamora Párraga
(Documento firmado electrónicamente al margen)

14/05/2024 10:07:37

ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0aff809c-1e9-d646-4428-0050569b34e7

